



En Madrid, a 18 de marzo de 2020

Estimadas familias:

Debido a la publicación del RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 que afecta a todo el territorio nacional, en el que se comunica la suspensión de la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, así como cualesquiera otras actividades educativas impartidas en centros públicos o privados emitimos el siguiente comunicado.

En relación al cobro de los recibos de las actividades extraescolares gestionadas e impartidas por Actividades Formativas, S.L. (ACTIVA) en el Santa María de los Apóstoles, el servicio se cobrará por la parte proporcional a los días en los que las actividades se hayan realizado con normalidad.

Ante la incertidumbre sobre la duración del periodo de estado de alarma, les rogamos no devuelvan ningún recibo del mes de marzo, y en el siguiente recibo que se emita, una vez reiniciada la actividad, se compensará el precio por el servicio realmente prestado.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta a este respecto en la dirección de correo electrónico madrid@activa.org.

Agradeciendo, como siempre su comprensión y valiosa colaboración, reciban un cordial saludo.



Fdo. DIRECCIÓN